

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 1.194

RETIRO, 12 MAYO 2009

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.492 del 12/12/2008 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2009;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2009, el bien Municipal que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
D-1710 - 1711	02 COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 755 INTEL PENTIUM CORE 2 QUAD Q6600 2.40 GHZ, MONITOR 17" LCD DESTINO : ADMINISTRACION MUNICIPAL OFICINA DE PARTES PROVEEDOR : SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	722.883.-
D-1712 - 1713	02 ESCANER FUJITSU FI-6130/FI-6230 COLOR DOBLE CARA 40 PPM, 80 IPM ALIMENTADOR AUTOMATICO, SERIE Nº 66337 Y Nº 66430 DESTINO : ADMINISTRACION MUNICIPAL OFICINA DE PARTES	932.778.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Adm. y Finanzas

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / SMH/GBT/mgc.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal